

Proceso : Ejecutivo singular
Demandante : Banco Agrario de Colombia
Demandado : Luis Alejandro Martínez Peña
Radicado : 2021-00001

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Puente Nacional, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

En memorial presentado por el apoderado de la parte demandante doctor CARLOS ANDRES HOYOS ROJAS, da respuesta al requerimiento hecho por el Despacho mediante auto del 18 de mayo del año en curso y en el expresa la forma como se aplicó a la obligación No. 725060550118120 el abono anunciado por el demandado LUIS ALEJANDRO MARTINEZ PEÑA. En consecuencia, el despacho ordena ponerlo en conocimiento de la parte demandada, para lo que estime pertinente.

NOTIFÍQUESE



MIGUEL ANGEL MOLINA ESCALANTE

Juez